



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Acción de Tutela N° 110014189029-2022-00725-00

Revisado el expediente de la acción de tutela instaurada por **ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLADORES ORA MARIANIS ESP REPRESENTADA POR LILIA MARÍA COLORADO** contra **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS UAESP**, este despacho advierte que es necesario **VINCULAR** al presente trámite al **DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ**, para que en el término de doce (12) horas contadas a partir de la notificación del presente auto, se pronuncien sobre los hechos endilgados en el escrito de tutela y en la respuesta allegada por la accionada.

Su respuesta o informe junto con sus anexos, deberá ser remitido al correo electrónico de este despacho judicial j29pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,


MARITZA BEATRIZ CHAVARRO RAMIREZ
JUEZ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO VEINTINUEVE (29) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C**

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Oficio No. 001420

Señores

DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ

notificacionesjudiciales@gobiernobogota.gov.co

notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

notificacionesarticulo197secgeneral@alcaldiabogota.gov.co

Ciudad.

REF: **Acción de Tutela N° 110014189029-2022-00725-00**

ACCIONANTE: **ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLADORES ORA
MARIANIS ESP REPRESENTADA POR LILIA MARÍA COLORADO**

ACCIONADO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS UAESP.**

VINCULADA: DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ.

De manera atenta me permito comunicarle que este Juzgado mediante auto de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022), **ORDENÓ VINCULARLO** a la acción de tutela de la referencia, para que en el término de doce (12) horas contadas a partir de la notificación del presente auto, se pronuncien sobre los hechos endilgados en el escrito de tutela y en la contestación allegada por la accionada.

Al presente se anexa copia de la demanda de tutela, sus anexos y del auto que la admitió, en seis (6) archivos en PDF digitalizados.

Atentamente,

RACEL ESTEFANIA BURBANO BURBANO

Secretaria